



COMUNICADO



Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

A nuestros servidores municipales:

1. El Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19, fue aprobado por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en trámite por parte del Ministerio de Salud, con miras al reinicio de actividades.
2. El reingreso de las actividades laborales de los obreros y empleados se hará de manera progresiva, previa aplicación de las pruebas COVID-19 y la consulta al médico ocupacional.
3. El cronograma para la aplicación de las pruebas rápidas antes del reingreso, será comunicado a través del área de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y la página web institucional de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en los próximos días.
4. De acuerdo a los resultados de las pruebas se determinará quienes se reincorporan a las labores o seguirán guardando aislamiento.
5. Nuestros servidores que se encuentren en situación de vulnerabilidad o de riesgo, de acuerdo a la R.M Nº 239-2020 MINSA, pueden seguir comunicando con nuestra Asistente Social al correo: marlitv18@gmail.com o al cel. 979026060.
6. Seguiremos protegiendo a todos nuestros obreros, trabajadores y funcionarios, como lo exige la normativa al respecto.

José Leonardo Ortiz, 30 de Junio del 2020



GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.